

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Martes 19 de Mayo de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.293

Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana
 Busdongo: 1,19 tarde.
 Pajares: 1,53 tarde.
 Navidiello: 2,38 tarde.
 Linares: 3,20 tarde.
 Malvedo: 3,40 tarde.
 Fuente los Fierros: 4,11 tarde.
 Campomanes: 4,26 tarde.
 Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t.
 Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t.
 Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t.
 Abiaña: 7,23 mañana y 6,13 t.
 Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t.
 Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t.
 Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t.
 Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n.
 Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n.
 Serin: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n.
 Veriña: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
 Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
 Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
 Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,53 t.
 Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.
 Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.
 Segadas: 9,32 y 11,24 m. y 7,32 t.
 Olloniego: 9,55 y 11,39 m. y 7,55 t.
 Abiaña: 10,15 m. y 8,15 noches.
 Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n.
 Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.
 Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
 Campomanes: 12,41 t.
 Fuente de los Fierros: 1,02 t.
 Malvedo: 1,33 t.
 Linares: 2 t.
 Navidiello: 2,49 t.
 Pajares: 3,34 tarde.
 Busdongo: 4,10 tarde.
 Leon, llegada: 5,55 tarde

TRUBIA.

OVIEDO: 11,10 mañana y 7,50 noche.
 San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.
 Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde.
 San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

VACUNA DIRECTA DE TERNERA

EN GIRON,

Se administrará los días 21 y 22 de diez á doce de la mañana.

IMPORTANTE.

Se está preparando una ternera que llegará á esta dentro de unos días, los que deseen vacuna directa de ella, pueden inscribirse en las listas abiertas en la Droguería de los Sres. Ceñal y en la imprenta de este periódico. Aprovecharse, que hasta el mes de Octubre no llegará otra ternera á esta capital.

El Carbayon.

Como en la siguiente carta se trata de un asunto de importancia para Asturias, con gusto la reproducimos, honrando además nuestro diario con la firma de un asturiano tan distinguido como el Sr. Laverde:

TOJO GALLEGO.

A. D. Filopatru de las Asturias.

Mi carísimo *Alter ego*: Hace tiempo que anhelo conversar contigo epistolarmente, sobre cosas que, aunque al parecer pequeñas, son, en mi concepto, de interés sumo para nuestro país; pero, coartado por la falta de salud, tengo que soltar la pluma á cada instante, exclamando con pena:

¡Dios mío! Cuántas cosas le diría si pudiera escribir.

Más, *querer es poder*, y, aunque cada línea me cueste una calambre, algo he de decirte, Dios mediante, para ver si me dejan en paz ciertos pensamientos *punzadores* que el amor al suelo natal

agita de continuo en mi cabeza, desde que el doctor Perez Minguéz tuvo la gracia de sugerírmelos con su discreto *Manual del Agricultor asturiano*. ¿Por qué esta preciosa obrita no habia de ser tan leida como merece? Escusado seria entonces mi trabajo. En ella están apuntadas casi todas las ideas que quiero exponer á tu consideración. Con esto, bien claro te doy á entender que no presumo de *inventor*, reduciéndome al oficio mas modesto de *divulgador*. ¡Dichoso yo, si consigo que tú, con la eficacia que te caracteriza, procuras que mis observaciones no sean *vox clamantis in deserto*!

Cuantas veces recorro en espíritu esa region cántabro-asturiana, á la cual tan tiernos afectos me ligan, y se representan á mi imaginación los extensos terrenos baldíos que interrumpen la pintoresca amenidad de sus hermosos valles, viéniense á la memoria los extremos de admiración que hacia al verlos tan áridos y desnudos, un catalán con quien, años há, regresaba de Torrelavega.—«Muy »sbradas de tierra deben de estar »estas gentes, me decia. En mi »país, todas esas tierras y colinas »se verian cubiertas de árboles y »sembrados. Hasta las rocas culti- »vamos allí, ingertando en sus »grietas vides ú otras plantas ade- »cuadas. ¡Qué riqueza se pierden »ustedes!»

El tal catalán hablaba como un libro. Solo en los concejos de Llanes y Rivadesella hay mas de diez y seis kilómetros cuadrados de terrenos de aprovechamiento común casi en cueros vivos, y formando, ya dilatadas gándaras ó rasas como los llanos de Nueva y los Campos de Cubera, ya laderas mas ó

menos escarpadas, pero susceptibles de vegetación, pues ántes la tuvieron, y no raquítica, que, para facilitar su cultivo y explotación, debieran *escalerarse* cual en otras provincias se ha practicado y practica. ¿Cuánto valen actualmente? Poquísimos: todo el mundo se aplica á desollarlos, nadie á repararlos y fomentarlos; así, cada día valdrán mucho menos. ¿Cuánto pueden valer? *Millones*. ¿Cómo? Perez Minguéz lo ha dicho; sembrándolos de argoma ó *tojo gallego*.

La semilla de esta planta,—que prospera en toda clase de terrenos, aun en los de ínfima calidad, mejorándolos notablemente, y que, como es sabido, se utiliza para forrajes, abono y combustible,—véndese desde mediados de Agosto á fin de Octubre, á 100 reales ferrado, por término medio, en las ferias y mercados del Norte de Galicia y del Poniente de Asturias. Un ferrado basta para sembrar diez ó mas dias de bueyes. Efectuase la siembra, como la del nabo, á voleo, en Marzo y, aun mejor, en Octubre, previamente cavada la tierra y quemados en *borrones* los céspedes ó *tapines*, cuyas cenizas se esparcen luego distribuyéndolas convenientemente. Puede sembrarse, á la vez, retama, y, si el suelo no es muy pendiente, centeno ó trigo, ó uno y otro mezclados, segun la altura y exposición de los parajes, teniendo en cuenta que el primero resiste mucho más las inclemencias del tiempo. Deposítanse asimismo semillas de árboles, que podrán ser castaños en los lugares bajos y repuestos, roble ó abedul en los altos mas elevados, haya en los altos y peñascos, y pino en los areniscos y des-

abrigados; sobre lo cual, y el modo de cultivarlos, me remito á la citada obra del Sr. Perez Minguéz. A los pocos meses se obtiene una cosecha, de ordinario excelente, de trigo, centeno ó *morcajo*, que compensa los gastos y trabajos todos del laboreo; como lo demuestra el hecho de que, por ella únicamente, muchos pueblos de Galicia cierran y cavan, de cierto en cierto número de años, los montes comunes, volviendo luego, con pésimo acuerdo sin duda, á dejarlos en abertal. A los cuatro ó seis años lógrase un espeso argomal de dos metros de altura, que rozado, retoña una vez y otra con igual vigor y lozanía. Entretanto, protegidos y abonados por él, van desarrollándose los árboles hasta formar frondosos sotos y bosques, donde hallarán los por venir madera para sus construcciones, leña para los hornos y hogares, frutas para alimentarse, piñones para las aves de corral, *fabuco* y bellotas para el ganado de cerda y hoja para mullir los establos y hacer abono. Nada fantaseo. De esta suerte se han formado, en términos ántes improductivos, mil preciosos pinares, robledas y castañedos, que deleitan la vista de cuantos viajan por la zona occidental del Principado y por las *Marinas* de Galicia.

No entraré en reflexiones, que despues de todo serian inútiles, porque ocurren á cualquiera, sobre el aumento de valor que, revistiéndose de arbolado, adquiririan los susodichos diez y seis kilómetros; no haré mérito de lo mucho que mejorarían las condiciones meteorológicas del país; nada diré tampoco de la mayor amenidad que éste, con notorio prove-

87

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

Escepto la silla de madera, y una mesa coja, no contenia ningun otro mueble.

En cuanto al agujero que cubria el harapo de sarga no intentó siquiera registrarlo.

Habia sido anteriormente huésped en aquella posada, y recordaba vagamente cierta fantástica leyenda, donde el abuelo representaba un papel pavoroso y siniestro.

Acercóse á la lumbreira para mirar hacia la parte exterior. La casa resonaba con mil confusos rumores. La tempestad habia obligado á entrar dentro á todos los que se hallaban acampados al rededor de la posada. Gaetano vió en frente de él, en la sombra, la enorme mesa negra y cuadrada del castillo de Pardaillan. Algunas luces brillaban en sus ventanas. Cuando procuraba adivinar cuál era la de Pola, una gran claridad iluminó el cielo, haciendo destacar con vigor los contornos del castillo, á cuyo alrededor, á pesar de la

lluvia, se dibujaba un cordon de sombras inmóviles.

No habia lugar á duda. Eran centinelas.

—Váncs, dijo Gaetano, es preciso dormir para estar dispuesto mañana. Tendremos mucho que hacer, no creo que por esta vez maese Rogerio venga á interponerse en mi camino. Diantrel! Cuando ese diablo de Moro llagó el otro dia, tenia á maese Rogerio cogido en la punta de mi espada. Es un compañero muy agradable y no me duele no haberle tendido en el campo... Pero si lo hubiese encontrado aquí siguiendo la misma pista que yo, á fé mia habiera acabado con él!

Diciendo esto, desabrochó el cinturón de su espada.

—Dios me salve, si no parezco un bandido, dijo al ver la espesa capa de polvo que cubria sus vestidos. Un hidalgo no puede esponerse á morir en semejante estado. No quiero que mi cadáver sirva de bafa. Puesto que no tengo paje ni ayuda de cámara, voy á preparar yo mismo mi traje de campaña.

Diciendo esto se reía, no con mucha alegría, pero sin amargura. Reíase como suelen hacer los jóvenes de su edad en las mas acerbas circunstancias de la vida.

Despues de despojarse de su jubon,

se puso á apalearlo con la hoja de su espada.

Mientras que verificaba esta operación, apercibiase un ligero ruido detrás de la vieja cortina de sarga oscura, como si alguno durmiese en el lecho, y al moverse hiciese crugir sus tablas viejas y carcomidas.

El caballero no lo oyó y siguió sacudiendo su ropa envuelto en una nube de polvo.

—No sé lo que haré, pensaba entre sí, ni conozco á fondo el asunto que dá margen á tanta agitación en el castillo. Pero la salvaré ó perderé mi vida por ella.

En el mismo instante, en el piso bajo la gruesa Margot Chaillou, madre de Catañ, posaba su enorme pié en el peldaño de la escalera. Llevaba en la mano, lo mismo que su hija, una lámpara, y la seguia un joven hidalgo, que se pudiera muy bien haber confundido con Gaetano, hasta tal punto, que llevaba como aquel empolvado su vestido.

—Despacito, Sr. Rogerio, despacito, decia la Margot, no hagais ruido, os suplico. A no ser por la lluvia, os hubiera dejado dormir fuera. Pero me he compadecido de vos. Qué seria de mí si mi marido y mi hija supieran que os he dado asilo en el cuarto del abuelo!

—Melisa no os ha dejado ningun mensaje para mí? preguntó el paje.

—Nada, Sr. Rogerio. Estaba muy pálida y muy abatida la pobre niña! Todo esto va á acabar mal, no lo dudeis.

—Quién sabe? A qué hora esos tunantes golillas entrarán en el castillo?

—A primera hora.

—Entonces, Margot, mi buena amiga, despertadme antes de amanecer.

—Qué quereis hacer solo contra tantos? preguntó la anciana.

—Que me ahorquen! si yo mismo lo sé, respondió el paje. Pero la noche es buena consejera, y allá veremos.

Ambos subieron la escalera.

Llegados á los últimos escalones, la Margot se detuvo, como si temiese ir mas lejos. Alargó la lámpara á Rogerio, y le dijo:

—No intenteis siquiera abrir las cortinas de la alcoba. El abuelosuele venir á ella. Permaneced junto á la chimenea y dormid tranquilo. Benas no ches.

Dic o esto se santiguó y bajó con presteza.

Rogerio meditaba y decia:

—El abuelo y yo nada tenemos que ver uno con otro; pero hasta el último momento he esperado encontrar al her-

cho de sus habitantes, ofrecería á los forasteros, convidándoles á pasar en su seno la temporada de verano. Para la mayor parte de las gentes, los bienes futuros, siquier hayan de gozarlos sus hijos, ofrecen poco atractivo. Me fijaré exclusivamente en el tojo, y solo en una de sus varias aplicaciones, dado que brinda á sus cultivadores con ventajas mas inmediatas. Cuántos millares, ó, por mejor decir, millones de quintales de cal, v. g., no podrán cocerse con el que dichos terrenos produzcan, en un distrito donde tantísimo abunda la materia primera? Y esa enorme cantidad de cal, ¿qué utilidades no rendirá, ya se la emplee como abono, ya se la exporte á otras comarcas, cual sucede con la Vega de Rivadeo, de donde parten, cargadas de ella, numerosas embarcaciones? Y para fabricarla, ¿cuántos peñascos hoy estériles no podrán ser descajados y convertidos en prados, huertas, parradas ó tierras labrantías de primera calidad? Y ¿que diremos, si de los dos concejos mencionados, dilatamos la consideración á toda la zona que se extiende entre los Pirineos cantábricos y el mar, desde el Es hasta Somorrostro? Si el argoma se aplica á la cochura de teja ó ladrillo, el resultado económico será el mismo, inmenso, incalculable.

Pero se me dirá: «¿Quién es el «gnapo que concierne las voluntades de los vecinos para que se «convengan en cerrar, roturar y «sembrar los terrenos en cuestión, «al modo que V. propone? Y tras «de esto ¿cómo prevenir las complicaciones y disgustos que sur- «girán cuando se toque á repartir «los beneficios?»

No me parece obra de romanos el obviar semejantes dificultades. Dividáanse dichos terrenos en tantas porciones equivalentes cuantos sean los vecinos que tengan derecho á su disfrute, y entreguese á cada uno de estos la que le quepa en suerte, con la obligación de cerrarla y la prohibición de enagenarla, á fin de evitar que algunos pobres deshaciéndose de ella para satisfacer necesidades del momento, en vez de ganar, pierdan.... y luego, *laissez faire*. Lo demás vendrá de suyo, por poco que el ejemplo y el consejo de las personas ilustradas y la acción del municipio estimulen el interés privado.

¿Tienen atribuciones los Ayuntamientos para disponer de esta manera de los terrenos comunales? Creo que sí, puesto que no se trata de cambiar el dominio, sino tan solo la forma de aprovecharlos. ¿No las tienen? Pues fácil les será recabarlas del Gobierno, que, siendo tan evidente la conveniencia del proyecto expuesto, no podrá menos de concedérselas. Sea de esto lo que quiera, no se duerman. De lo contrario, corren el riesgo de que, el día menos pensado, venga elaborada, como amenable acontece, por sujetos desoñecedores de las especiales condiciones de esas provincias, una ley, ó cosa tal, *desamortizando* los referidos terrenos, so pretexto de que producen muy poco y es mejor entregarlos á la actividad individual para que produzcan más. Será esto un golpe harto sensible para nuestros labradores. No hay otro medio de conjurarle que el propuesto.

Bien decía yo al principio que *querer es poder*: con la ayuda de rios voy llegando al término de esta laboriosa carta. ¡Ojalá quieran,—que, queriendo, podrán—realizar las precedentes indicaciones los hombres que, por sus cargos, arraigo y cultura, tienen ahí el deber de convertir los ánimos y los brazos de todos á la consecución del bien común! Muévelos, muévelos tú, amado Filopatro,

despertando en sus corazones el generoso espíritu de Jovellanos...

Ah! Un recelo tristísimo me asalta en este instante. ¿Si acaso, cuando la presente epístola entre por las puertas de tu casa, te habrá llevado al sepulcro una *insolacion política*? Cualquiera que sea tu paradero, allí estará contigo el corazón de

G. Lavardo.

Seccion provincial.

El ayuntamiento de Manila ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al insigne asturiano Cardenal Arzobispo de Toledo preconizado, fray Ceferino González.

El puerto de Canto de Arena que equivocadamente dijimos pertenecía á San Estéban de Pravia por confundirle con el de La Arena y á cuya entrada naufragó hace poco la lancha «Carmen», es de una de las provincias de Galicia.

Dice *La Iberia*:

«El distinguido artista D. J. Martínez Abades, de Gijón, pensionado por la Diputación provincial de Oviedo, después de unos brillantes ejercicios, ha dado principio al cuadro que como envío de primer año, tiene que remitir á dicha Diputación.

El asunto que desarrolla, es interesantísimo, á juzgar por el boceto que hemos tenido el gusto de ver. Representa un naufragio que, después de haber luchado por mucho tiempo con las embravecidas olas, llevando en sus brazos á un hijo, y al llegar cerca de la costa, cuando consideraba próximo el término de sus desventuras, el ser que defendía de las iras de un mar implacable, muere.

El asunto está expresado con suma sencillez. No ha recurrido el artista para expresarlo á esas posturas «académicas», á esos «patrones trágicos» con que exhiben sus cuadros los pintores que no sienten lo que trasladan al lienzo.

Mide 2,13 metros de largo por 1,85 de ancho.

Siga el Sr. Martínez Abades por ese camino, que es el único por el que se llega á la gloria.»

En la última reunion de secciones del Senado se ha nombrado la comision para el proyecto de ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El mencionado proyecto va encaminado á superar las dificultades con que en la práctica ha tropezado la vigente ley, y en él, conservando su jurisdicción á los cuerpos encargados actualmente de las operaciones del reemplazo, se declara ser de la competencia de las autoridades militares todos los actos posteriores á la definitiva clasificación de los mozos responsables al servicio militar.

Esta clasificación se antepone al sorteo, á fin de evitar que los individuos que tengan algun motivo de exención legal sirva de base para el señalamiento de los cupos y para que de este modo no ofrezca inconveniente alguno su ingreso directo en las cajas de las zonas respectivas.

Los tres sorteos que hoy sufren los mozos ante el ayuntamiento, en la caja de la provincia para ser destinados á Ultramar, y dentro de cada batallon de depósito para cubrir las bajas de los cuerpos activos, se reducen á uno solo, en la cabeza de cada zona, fijándose en él definitivamente la suerte de los interesados, sin tener en cuenta el pueblo de que proceden, señalando, como consecuencia de esto, su cupo á las zonas y no á los pueblos que las constituyen como hoy sucede.

La exención 3.ª del art. 90 de la ley vigente, relativa á los operarios de las minas de Almadén del Azogue, se limita á los naturales de este pueblo y de los de Chillon, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel.

Se deroga el privilegio concedido por la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la poblacion rural, por ser tan numerosas las fincas comprendidas en esta ley, que es de temer llegue muy pronto el caso de que las poblaciones rurales apenas contribuyan con hombres al ejército; pero se respetan los derechos adquiridos por los dueños y colonos que lo tengan ya concedido, revisando sus expedientes para asegurarse de que se han observado en su resolución las formalidades legales.

En cuanto á la redención y sustitución, se prorroga en favor de los mozos destinados por suerte á Ultramar, el plazo para verificarlas, si bien elevando en este caso el precio de la primera hasta 2.000 pesetas, por ser cuatro años y no tres la duración del servicio activo en aquellos ejércitos.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta de consumos anunciada por el ayuntamiento de Lena, esta corporacion acordó celebrar otra el

día 24 del actual, bajo el tipo de 100 000 pesetas.

El número de mozos de esta provincia que hasta la fecha han ingresado en Caja para cubrir el contingente del último reemplazo, asciende á 875. Faltan por ingresar, 1.861.

La Comision provincial acordó aprobar los presupuestos carcelarios de los partidos de Villavieiosa y Cangas de Onis y remitirlos á los respectivos Ayuntamientos para su ejecucion.

Ha llegado á esta ciudad el Diputado por Leon Sr. D. Antonio Sanchez Chicarro.

Ha fallecido en Laredo D. Pedro Lopez Oliveros, ex administrador de Rentas Estancadas de aquel concejo y don Braulio Lopez.

Ha sido remitido á la Direccion general de Propiedades el expediente instruido por D. José Posada Huerta, como apoderado de D.ª Esperanza Pardo, sobre excepcion de los bienes de la capellanía de San Andrés Apóstol, Cadillero.

Tambien han sido remitidos á la misma Direccion los expedientes de los párrocos de Santa Maria de Carcedo, en Cangas de Tineo, y de Cardo, en Gozon, sobre excepcion de masos rectoriales.

Se ha acordado la caducidad de las minas de carbon llamadas *Amalia* y *Nueva Maravilla*, sitas en término de Laviana, registradas por D. Benito Diaz, como apoderado de D. Ricardo Roman y Blanco.

Ya hemos dicho que en el Ayuntamiento de Amieva no hubo eleccion, por no haberse presentado elector alguno á verificar dicho acto.

En su consecuencia, por el Gobierno civil se ha escitado á los electores del indicado punto para que concurren á las urnas, con objeto de dar cumplimiento á la ley y proceder á la renovacion del citado Ayuntamiento.

Se halla vacante el estanco número primero de la villa de Nava.

Los que se creen con derecho á él presentarán sus solicitudes en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia en el término de 15 dias.

El día 4 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento de Cadillero el arriendo por tres años de los derechos sobre los artículos de consumo, bajo el tipo de 39.045 pesetas.

Los ayuntamientos de Cangas de Tineo, Corvera, Ribera de Arriba y Rivasella han remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador los presupuestos para el próximo ejercicio económico.

La guardia civil del puesto de Pajares ha detenido á varios trabajadores, vecinos del pueblo de Pandoto, que promovieron disturbios con objeto de obligar á los operarios forasteros á abandonar los trabajos que se ejecutaban en el túnel de la Laguna, é hirieron de gravedad á Casimiro Lorenzo, vecino del citado pueblo de Pandoto.

El Ministro de España en Chile participa al Ministro de Estado el fallecimiento ocurrido el 21 de Febrero último en el hospital de Iquique, del subdito español Mariano Monti, á consecuencia de una lesion orgánica al corazón.

Dicho individuo era natural de Ribera, en esta provincia, é hijo de D. Francisco y D.ª Manuela Suarez, tenía 41 años de edad, de estado soltero, y no deja bienes conocidos.

Seccion oficial.

EXTRACPO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 16 de Mayo.

Circular del Gobierno civil, señalando el improrrogable término de diez dias para remitir los presupuestos á los Ayuntamientos que aún no lo hayan hecho.

—Continúa la publicacion del reglamento para la ejecucion de la ley de 27 de Julio de 1883, relativa á auxilios á las empresas de canales y pantanos de riego.

—Dos instancias de Don Benito Diaz, apoderado del Marqués de Comillas, solicitando aprovechamiento de agua de los rios Aller y Lena.

—Edicto de la Capitanía general de Burgos.

—Anuncios de las Alcaldías de Laviana y Castropol.

—Providencias de los Juzgados de Gijón y Tineo.

Cosas de Asturias.

DOCUMENTO PÚBLICO
del siglo IX.

Uno de los objetos á que consagró sus preferencias en la los el esclarecido Alfonso el Casto cuando, después de haber arrostrado el destierro y las persecuciones que suscitaban sus émulos logró sentarse en el trono de Asturias, fué restituir á la religion todo el lustre y esplendor de que se viera despojada desde la desastrosa ruina de la España goda. A este fin, reedificó santuosamente la pobre iglesia dedicada al Salvador y á los Apóstoles, que el Rey Don Fruela, su padre, erigiera en la reciente ciudad de Oviedo, y dispuso fuese consagrada por cinco Obispos, y con desusala solemnidad, el 3 de Octubre de 802. Para atender decorosamente al sostenimiento del culto y de los ministros de aquel templo, que fué destinado á Catedral, Alfonso le dotó con gran número de alhajas, casas y heredades en el mismo día de la consagracion, segun consta del privilegio, ó sea testamento que aún permanece. No paró aquí la largueza y liberalidad del noble monarca, pues diez años después, el 16 de Diciembre de 812, otorgó otra carta de donacion en favor de la misma Basílica del Salvador, en la que confirma varios dones hechos por el Rey Fruela, su padre; ofrece á Dios con palabras devotísimas otros nuevos; recuerda el gran poderío que los godos alcanzaron, el abatimiento en que cayeron con su Rey Rodrigo por la cuchilla de los árabes, en castigo de su arrogancia, las gloriosas victorias del restaurador Pelayo, y la circunstancia de haber nacido y recibido el bautismo el mismo donatario en aquella su predilecta ciudad de Oviedo. Este histórico escrito, uno de los mas antiguos que nos restan y tan interesante como fiel expresion del espíritu de aquel siglo devoto al par que guerrero, es el que aquí presentamos, traducido todo lo fielmente que nos ha sido posible, de bárbaro y desconcertado latin en que está redactado. Su lectura nos hizo por un instante retroceder á los dias del Casto Rey, en que el valor y la fé, el amor á Dios y la patria, eran los sentimientos del pueblo asturiano, único que á la sazón podía llamarse español; pues que era el denodado defensor y conservador de las creencias, leyes, costumbres y lenguaje de nuestros antepasados.

Nicolás Castor de Caunedo.

Principia el testamento á la iglesia del Santo Salvador:

¡Oh fuente de vida! luz, autor de la luz, alpha y omega, principio y fin, raíz y generacion de David, estrella esplendorosa de la mañana. ¡Oh Jesucristo! que con el Señor Padre y el Espíritu Santo eres bendecido por todos los siglos.

Yo Alfonso, en todo y por todo el último de tus esclavos y siervos, á tí me dirijo porque hablo de tí, espresándome con las palabras de tu padre. Acórreme, ayúdame, dignate recibir los votos que con lágrimas, suspiros y lamentos te dedico, y vuélveme la alegría contándome entre los redimidos que renuevan las glorias de los ángeles. Y pues que eres tu el rey de los reyes, gobiernas juntamente las celestiales regiones y la tierra, y eres tan solícito en conceder la justicia por la duracion de los siglos, distribuyendo por el mismo tiempo para obtenerla buenos reyes, jueces y leyes. Y puesto que los godos con su Rey Roderico perdieron el reino y la gloria por su soberbia en la era DCCXVIII, te ofrezco entre las diversas naciones, la esclareci la *Spania*, que no es la menor de estas, y que respaldó en otro tiempo con las victorias de aquellos con razon, pues sobrevino la espada de los árabes, mas de esta calamidad, ¡oh Cristo! nos libraste suscitando con tu diestra á tu siervo Pelayo, que allá en el principio, sublimado á príncipe y peleando siempre con victoria, les venció y esterminó defendiendo y ensalzando á los cristianos y astures. El ilustre Rey Fruela, hijo de su hija, edificó y adornó dos iglesias en este lugar que llaman *Oveto*. La mas sobresaliente es la que está dedicada á tu sagrado nombre y por tu nombre, y que ostenta altares á los doce apóstoles; la otra es la erigida á tus santos mártires Juliano y Basilisa, cuyos votos te rogamos ¡oh Cristo! quieras recibir agradablemente, mirándolos con ojos de piedad. Lleguen tambien á tí los que el mismo Fruela refiere en el *testamento* que escribió y firmó, y que nosotros en honra tuya confirmamos, pues que-

remos te pertenezcan por perpetuo á irrevocable derecho. A lo que va espresado, agregamos ¡oh Señor! en tu alabanza nuestros votos, y con ellos dedicamos nuestros dones. Te pedimos protejas con tu poderosa diestra, tanto á nosotros como al pueblo con quien estamos mezclados, y nos des victoria contra los enemigos de la fé, y por tu clemencia santifiques este templo, y que todos los que en él oraren, siempre prontos á restaurar tu santa casa, reciban el perdón de todos sus pecados, y en cuanto aquí, sean defendidos con el escudo de tu protección, del hambre, peste, enfermedad y guerra, y mis felices y gozosos en el siglo venidero, posean con los ángeles el reino de los cielos. Por lo mismo, Señor, ofrecemos por la gloria de tu nombre, juntamente con los aquí presentes á tu santo altar, fundado en la ya nombrada iglesia y á los restantes altares de los apóstoles, y á los de tus mártires Julian y Basilisa (puesto que he nacido y recibido en este suelo las regeneradoras aguas del bautismo), todo aquello que aquí presentamos en esta escritura según la nuestra usanza, es á saber:

El átrio que está cercado de muros en derredor de tu Iglesia (la que con tu auxilio terminamos en siete... con todo lo que contiene, como el acueducto, casas y demás edificios que allí levantamos.—Para ornato de la Iglesia, primeramente, catorce velos de lana, dos de seda de color blanco, trece velos de lino para adorno, seis frontales de lana para el altar principal, con dos cubiertas de lana para el mismo y para el facistol del Evangelio, túnicas de lino XXV frontales de lana para los otros altares, doce frontales de lino para adorno y XXV túnicas de altar.

Servicio de plata:—cruz de plata, jarra de plata, palangana de plata XV candelabros de plata con lamparilla de vidrio y XI lamparillas de plata de otro candelabro, un incensario de plata y otro de cobre caja de plata para el incienso, naveta de plata para el incienso con pie de bronce, y libros para la biblioteca... clérigos salmistas esclavos; *Nonelo*, presbítero; *Pedro*, diácono, que adquirimos de *Corbello* y *Falilana*; *Secundino*, clérigo; *Juan*, clérigo; *Vicente*, clérigo, hijo de *Crescento*; *Teodulfo* y *Nonito*, clérigos, hijos de *Roderico*; y *Enuco*, clérigo, los que compramos con los productos de la victoria... Además los restantes esclavos, esto es: *Galindo*, con su mujer llamada *Devota* y sus cuatro hijos *Centulol*, *Garsea* y *Juan*, que adquirimos de *Cristóbal*, y su hija *Huona*, que compramos á *Eliacer*; *Elinacio*, hijo de *Salamino*; *Crescento*, con su mujer *Romana*, y sus hijos, que adquirimos de *Teodosinda*; *Witerico* con sus cinco hijos, que adquirimos de *Sisenando* y de sus hermanos, hijos del nombrado *Juan*; *Erculfo* con su mujer *Recisvinda* y sus tres hijos, que adquirimos de *Juan* y *Miron*, hijo de *Gogilos*, hijo de *Teodocelo*, hijo de *Quiro*... Tuyas son, ¡oh Señor! todas las cosas, y así, solo te devolvemos las que de tu mano recibimos. Pedimos á tu profundísima piedad, las aceptes placida y benignamente como tuyas, en gloria del sacrificio de tu sagrada sangre, y que por la señal invencible y veneranda de tu Cruz nos remuneres con celestiales dones y como premio de nuestra piedad nos ampare. A tí, fortísimo señor, que eres Dios, impenetrable é invisible, Dios de Israel, Salvador que mandaste á Jacob volver á su tierra natal, te ofrezco estos dones en el altar que te dediqué; pues mirándonos con piedad nos libertaste de muchas tribulaciones y nos restituiste á la casa paterna. Séate este don tan agradable, cual lo eran los de tu predilecto siervo Jacob, para que bendiciéndote y alabándote en todo tiempo, alcance tu misericordia con todo el pueblo, que como queda dicho, permaneció obediente en la reconstrucción de tu Santa Casa, y envíanos la felicidad ahora y siempre, y por los siglos de los siglos, amen.

—Cualquiera sin embargo de todos nosotros, aumentará y guardará como cosas sagradas y venerandas, las á tí ¡oh Dios! consagradas. ¡Jesus Salvador! protégenos con los dones de tu clemencia, favorécenos y afirmenos en la fé, y una vez afirmados, seremos con los elegidos herederos del cielo, y participes de la celestial Jerusalem. Mas si alguno de los aquí reunidos sastrajese, defraudase, ó de algun modo ocultare ó enagenare alguna cosa, sepa queda privado de la comunión de Cristo, sujeto á nuestro futuro juicio, y responsable de sus acciones. Y si cualquiera de los siervos que en este lugar donamos, se fugase ó sastrajese al servicio de la Iglesia, cojido que sea por juicio del Señor, se le obligará á la fuerza á reunirse á sus compañeros.

Lo contenido en esta nuestra escritura

en sea firme y permanente en toda su fuerza y vigor, y para su valimiento abajo la firmamos con nuestra mano, con los testigos, y la entregamos á los sacerdotes de Dios y á los demas que correspondan cumplirla.

Fué hecha esta escritura de testamento y confirmacion en el día XVI de las Kalendas de Diciembre, era DCCCCL.

Yo Alfonso confirmo este testamento hecho por mí.

En nombre de Cristo, Ada...—En nombre de Cristo, Q. indulto obispo.—Hermenegildo—Recarelo, obispo de la sede de Calahorra.—En nombre de Cristo, Antonio, abad testigo.—En nombre de Cristo, Pedro, abad.—Estéban, abad.—Augerico, abad, testigo.—Cercio, monje, testigo.—Veremundo, testigo.—Vigilano, testigo.—Corbeloni, testigo.—Félix Reselio, testigo.—Vigila, testigo.—Somma, testigo.—Alamaico, por el testigo Egicha.—Gundemaro.—testigo.—Amarico—Aaulfo, testigo.—Sembano.—Gundiscalo, testigo.—Chintila, testigo.—Gundesindo—Justo, testigo.

Seccion local.

Una nueva produccion del Sr. D. Benito Perez Galdós se ha puesto á la venta. Titúlase *Lo Prohibido*, y es una novela en dos tomos en octavo, admirablemente escrita, como todas las que salen de la fecunda pluma de aquel esclarecido novelador.

Véndese en la librería del Sr. Martinez, (Plazuela de Riego), al precio de tres pesetas tomo.

Los sábados no se puede dar paso por las calles de Oviedo durante las primeras horas de la mañana. Parece que todos los mendigos de oficio que existen en la provincia se congregan en la capital para dar el mas solemne mentis á los que aseguran que en las *Ordenanzas* hay algo legislado contra esa insolente manifestacion de la vagancia, ni menos que haya funcionarios encargados de cumplirlas.

Y los domingos, apenas muere el crepúsculo vespertino, la *monas* monumentales que afluyen de Buena Vista, San Lázaro y la Pega interrumpen la circulación con sus tumbos, *zis-zas*, gritos, cánticos de los colores mas encendidos é interjecciones de las mas horribles del género.

Estamos como queremos.

Ayer estaban algunos trabajadores de los que sostiene el Ayuntamiento, limpiando el fondo del lago del Campo de San Francisco.

Buena falta hacia. Operacion es esta que debiera hacerse con alguna frecuencia, para que el aspecto de las aguas fuera lo mas agradable posible.

Se nos dice que los peces que se sacaron del lago se repartirán entre las diversas fuentes del Campo, para que la *tropa menuda* se entretenga mirándolos.

Sr. Gobernador: todos los días, á las siete de la tarde, se dá un espectáculo en el Campo de la Lana, que V. S. debe recomendar, para que le presencien y admiren, á los agentes de orden público.

Se trata de la salida de los carruajes que prestan servicio entre Oviedo y Lluarca. Sr. Gobernador: esos carruajes salen del Campo de la Lana llevados de los demonios y sin avisar á nadie, con gravísimo peligro de los transeuntes y aún de los mismos empleados de los demás carruajes. El domingo, sin ir mas lejos, uno de los carruajes arrancó á todo correr cuando, subido sobre una escalera, se ocupaba un mozo en colocar un baul sobre otro coche. Por milagro no fueron arrollados mozo, baul y escalera por el carruaje que de tal manera salía, faltando á lo que sobre el particular está prevenido.

Me dicen que todo esto es cuestion de *competencia*; pero ya verá V. S. cómo el mejor día sucede una catástrofe y pagan los viajeros esas dichas competencias.

En la iglesia parroquial de la Catedral, San Tirso el Real de Oviedo, se está celebrando un solemne novenario en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia.

A las once de la mañana, todos los días hay misa solemne con S. D. M. de manifiesto y acto continuo la novena y reserva.

El día 24 se celebrará la festividad de la Santa, á las siete de la mañana habrá misa y comunión general que dará el M. I. Provisor y Vicario General del Obispado: á las once la solemne á toda orquesta, quedando S. D. M. de manifiesto hasta la terminacion de los ejercicios de la tarde, que principiarán á las cuatro, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el presbítero D. Angel Rodríguez Alonso, Catedrático del Seminario Conciliar, terminando estos Santos Ejercicios con la procesion de la mi-

lagrosa Imágen por las calles de costumbre.

Se suplica á los devotos la asistencia á la procesion, alumbrando.

En la sacristía de dicha iglesia se venden fotografías de la milagrosa imágen, y se inscriben las personas que quieran formar la asociacion de Santa Rita de Casia, abogada de imposibles.

Las repetidas cartas que recibimos de suscritores de varios puntos de la provincia, quejándose de la frecuencia con que les falta nuestro periódico, nos ha movido á personarnos con el Sr. Administrador de Correos, y este digno funcionario nos ha manifestado que en todo lo que de él dependiese, procuraría poner remedio á tales abusos.

Es ya cuanto humanamente nos resta que hacer en beneficio de nuestros suscritores.

Aunque mucho esperamos del celo del Sr. Administrador, sin embargo tememos que nuestras gestiones no den todo el resultado que apeteceríamos, porque el mal servicio de correos en las distintas carterías de la provincia, es muy difícil de corregir; pues sabido es que la mayoría de las personas que desempeñan aquellas, deben sus destinos al caciquismo, y á la sombra de este hacen cuanto se les antoja, importándoles un bledo las amonestaciones y advertencias de sus jefes.

La prensa periódica tiene su mas terrible enemigo en el ramo de Correos, y tal enemigo subsistirá, hasta que Dios quiera ó haya una persona que castigue severamente el atentado contra una propiedad tan sagrada como otra cualquiera.

Para que se vea si tenia fundamento lo que hace días hemos dicho en un suelto de esta seccion, véase lo que sobre el mismo asunto dice *Lo Crónica de Leon*:

«Se han recorrido los estribos de los wagones de viajeros del ferro-carril de Asturias, reduciéndoles tres centímetros que es lo que han cedido las cimbras del túnel de las Rozadas con objeto de que no choquen con ellas á su paso.

Se nos asegura que dicho túnel está convenientemente vigilado, y que aunque por ahora no hay que temer un derrumbamiento, dada la resistencia de la entubacion, se estudia el medio de hacerle completamente sólido.»

Hemos visitado el nuevo gabinete fotográfico que el señor don Ramon del Fresno ha construido en la parte alta de su casa de la calle Canóniga.

El decorado es sencillo y muy elegante, y está en excelentes condiciones dispuesto para los efectos de luz.

Como está dispuesto que las existencias en calderilla se tengan en la tesorería de Hacienda debidamente clasificadas por clases, las personas que hagan pagos en dicha oficina se servirán entregar la espresada moneda con igual clasificacion, en el concepto que en la misma forma habrán de recibirla los que cobren en la citada Tesorería.

Reconocemos que el señor Arcos es un excelente artista y un buen director de escena, pero ¿por qué consiente que se pongan en escena zarzuelas sin ensayar ó mal ensayadas?

Digo esto, á propósito de la representacion de *Catalina* Sobre que aquí hemos visto siempre esa zarzuela con mas y mejor personal de comparsas en el segundo acto, la verdad es que los coros estuvieron *fusilables*, y tanto que, en el final del primer acto, cayó el telon al son de algunos silbidos que sonaban mal, pero que se habian ganado bien.

El señor Pol, apesar de las advertencias que venimos haciéndole desde el primer día, empezó cómico, continuó ridículo y acabó grotesco el papel de Miguel, exponiéndose á que la parte culta del público abandonase su habitual tolerancia.

Las señoras Espi y Liñan, y los señores Arcos, Beltrami y Guzman muy bien, especialmente aquellas y el señor Arcos.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Florez Estrada*, en el que su autor, el Sr. D. Adolfo A. Buylla, distinguido Catedrático de Economía política en esta Universidad, demuestra de una manera concluyente que el insigne economista asturiano Florez Estrada no pertenecía, como por muchos se creyó, á las escuelas mercantilista ni fisiocrática, sino á la industrialista, de la que fué fundador Adam Smith, y en la que representó un gran papel nuestro ilustre paisano.

La obra es de reconocido mérito para cuantos se dedican á los estudios económicos, y sirve como de introduccion á la obra que en breve cuenta publicar su autor sobre *Economistas Asturianos*.

Hoy se estrenará en el Circo-Teatro de Abruñedo la aplaudida ópera en un

acto *Tierra!!* Tambien se representarán las lindas zarzuelas *Diva* y *El Lucero del Alba*.

Seccion telegráfica.

Madrid 18; 12,15 mañana.

El vapor-correo "Veracruz," procedente de la Habana, tuvo una avería en la máquina y fué remolcado á las Azores.

En el pasaje no ocurrió novedad alguna.

Fabra.

Madrid 18; 6 tarde.

El Banco ha fijado el descuento en un 4 por 100.

Desmientense los rumores de crisis.

Adelantan las negociaciones de conciliacion entre los elementos liberales.

Continúan los armamentos en la india inglesa.

El 4 por 100 interior á 60,30

El 4 por 100 amortizable á 77,75.

Cubas á 87,80.

Acciones B. E., 333,00.

Fabra.

Gijón 18, 9,35 noche.

Acaba de fondear la goleta de guerra "Concordia." Dícese que, con motivo de la huelga de los peones del muelle, viene á proteger el embarque de carbon para la armada.

Corresponsal.

Madrid 19; 1,45 madrugada.

Han sido denunciados "La Iberia" y "El Progreso."

Castelar ha pedido en el Congreso proteccion para que el Dr. Fernand pueda continuar los experimentos de inoculacion de la vacuna colérica.

Fabra.



LA SEÑORA

DOÑA ELENA SECADES FERNANDEZ.

VIUDA DE PRUNEDA.

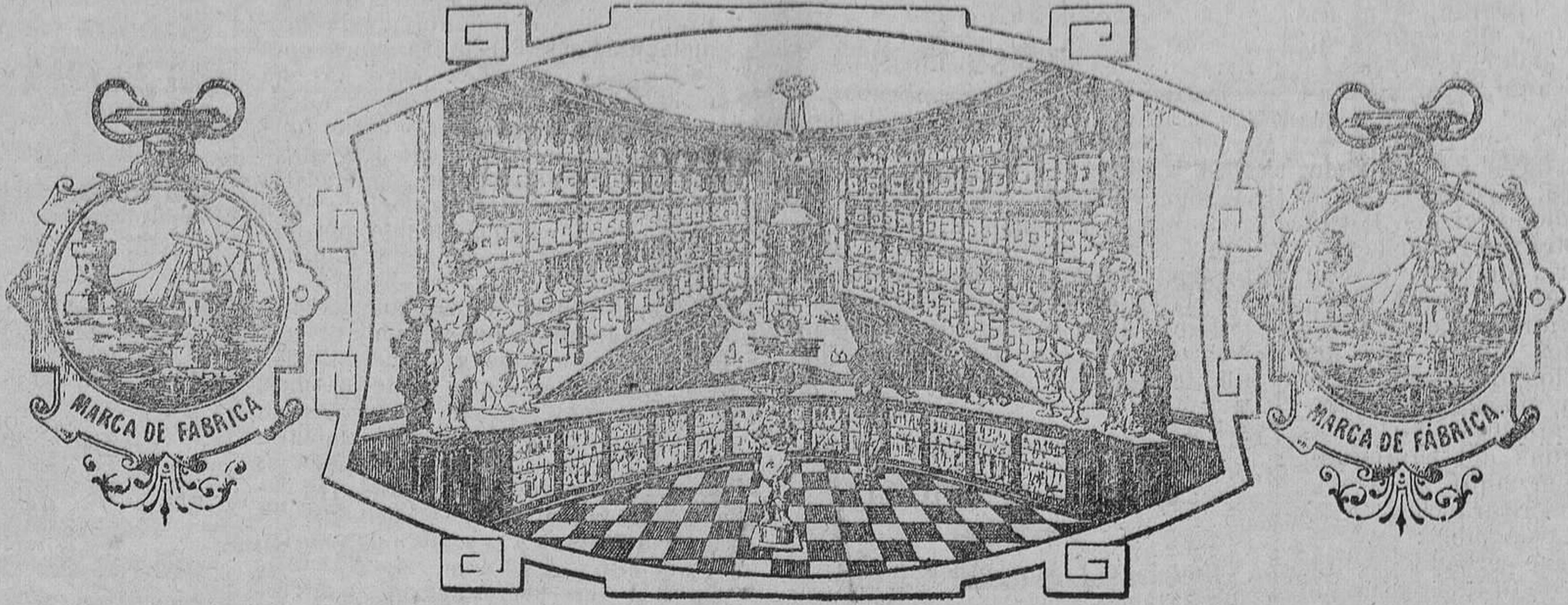
Ha fallecido en Oviedo ayer 18 de Mayo de 1885

Sus hijas D.^a Ramona y D.^a Maria de los Dolores, sus hijos políticos D. Eduardo Caballero y D. Bernardo Gonzalez Rubin, sus nietos, hermanas, hermana política, primas, sobrinas y demás parientes y amigos,

Ruegan á los que por olvido no hayan recibido esuela mortuoria, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso), de esta ciudad, hoy 19 del corriente, á las once de la mañana, y acto seguido á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Mon (antes Herreña), núm. 8, al Cementerio general; en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO DON ULPIANO RODRIGUEZ PUMARIEGA



JARABE DE EUFORBIA PILULÍFERA COMPUESTO DEL LICENCIADO RODRIGUEZ PUMARIEGA

Nuevo eficaz y seguro antiasmático superior al **QUEBRACHO Y IODURO DE ESTILO**, produce además por su composición excelentes resultados en la Laringitis, Bronquitis aguda y crónica, Catarrros pulmonares, Irritaciones de garganta, Coqueluche ó tos ferina y opresion de pecho, y especialmente el **ASMA** en sus múltiples y variadas manifestaciones.

El Jarabe antiasmático se halla de venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar á 20 rs. frasco.

NOTA.—EL JARABE ANTIASMÁTICO no contiene ópio ni ninguno de sus principios activos.

PLAZA, NÚM. 15, AVILÉS.—FARMACIA.

ESPECIALIDAD
en trajes
DE NIÑOS
desde
15 á 35 pesetas
FORMAS VARIADAS
Y
ELEGANTES

10, RUA, 10. LA VIGORRIA 10, RUA, 10.

NOVEDADES PARA SEÑORA

POSITIVA ECONOMIA

Cortador extranjero de la temporada.

Gran surtido en géneros

SASTRERIA

CAMERIERIA SIN COMPROMISO

PLAYA DE SALINAS AVILES.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Salinas la espaciosa casa construida espresamente para Fonda.

Tambien se alquilan casas amuebladas.
Informarán en Avilés, D. JOSE GALAN ESTRADA.

CIFUENTES Y MENDEZ
AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos.
Despacho de toda clase de asuntos mercantiles

GIROS, COBROS, COMISIONES.
Plaza de la Constitucion, 20. GIJON.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, bótica, y en todas las boticas y droguerías de España.

En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DEPOSITO DE CEMENTO hidrúulico superior de Zumaya.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ.—GIJON.
Se están recibiendo constantemente cargamentos, que cede á precios sumamente arreglados.

EN EL COMERCIO de **Domingo Melero,** Plaza Mayor, núm. 12, se vende lana superior lavada á precios económicos.

En el mismo se vende muy baratos, con aparjos nuevos á la inglesa, y la calesera para un caballo y para dos.

CHOCOLATES.

La fama adquirida hace muchos años, en el despacho de los acreditados chocolates de Don Tomás Rubio de Astorga, la compañía colonial y D. Matias Lopez, sigue en todo su furor en la confitería de Cervero, Calle de la Magdalena, número, 12.—Oviedo.

VENTA.
A voluntad de sus dueños se vende la casa, sita en la calle de Portu-galet, señalada con el núm. 4.
Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con D. Fernando Alvarez del Manzano, notario de esta capital.

INTERESANTE.
En Almurfe, seccion de carretera de Belmonte á la Riera, se admiten peones, barreneros y manposteros, el tipo de jornal de oclio á 14 reales.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VIRG.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

Agua y Polvos Dentifricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

MUEBLES AUSTRIACOS.

Las grandes fabricas de J. J. Kohn de Viena, recomiendan sus muebles intrrompibles de madera, enervada y regilla. Con uniones de hierro, sillitas para fondas y camas y para habitaciones particulares; sillones, sofás, mecedoras etc. todo de madera curvada y regilla.

UNICO DEPOSITO EN OVIEDO.
Constantino Gomez,
22, URIA, 22.

En este establecimiento, bien conocido del público, hay un buen surtido de muebles superiores, sillones en todos estilos, camas de todas clases, galerías, portieres, trasteros de tela y de madera, chimeneas de mármol, inodoros y otros muchos artículos, se venden á precios muy arreglados.

22, Uria, 22.
OVIEDO.

MEDALLAS
para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covadonga, Catecismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO
19, Cimadevilla, 19.